



# Chanduy

## G.A.D PARROQUIAL

RESOLUCION POA-GADCH-09-2019

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

**SR. JUANITO APOLINARIO**  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANDUY**

El Presente Plan Operativo (POA) correspondiente al año 2020 fue elaborado con la coordinación Técnica del Gobierno Parroquial de Chanduy, representado por el Sr. Juanito Apolinario Alfonso – Presidente, Sra. Maritza Torres – Vicepresidenta, Sr. Luis Lindao, Sr. Miguel Asencio y Sr. Esteban Yepez – Vocal Principal, además contando con el apoyo del financiero Lcdo. Fabián Villón.

### CONSIDERANDO:

**Que**, COOTAD en el Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

**Que**, Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

Literal f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

**Que**, según Normas de Control Interno de la Contraloría. - La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán de los componentes de la administ



# Chanduy

## G.A.D PARROQUIAL

estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias:

### RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020 del Gobierno Parroquial de Chanduy, el cual está basado en el presupuesto institucional

Presupuesto General: 478.830,52

Gasto Corriente 30%: 143.649,16

Gasto Inversión 70%: 335.181,36

Art. 2.- Disponer considerar y ejecute los lineamientos establecidos.

Dado y firmado en las oficinas del Gobierno Parroquial de Chanduy a los 9 días del mes de septiembre del 2019.

**Sr. Juanito Apolinario**  
**PRESIDENTE**  
**GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANDUY**

**Sra. Maritza Torres José**  
**Vicepresidenta**



**Sr. Luis Lindao Bernabé**  
**Vocal Principal**

**Sr. Miguel Asencio Villón**  
**Vocal Principal**

**Sr. Esteban Yopez Villalva**  
**Vocal Principal**

**Sr. Esteban Rodríguez**  
**Tesorero**

**GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANDUY**

**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)2020**

LÍNEA DE ACCIÓN	COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	PROYECTO	APORTE GAD	ENTIDADES INVOLUCRADAS	SINOPSIS
SOCIO CULTURAL	PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	IMPULSAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA LOS GRUPOS PRIORITARIOS MEDIANTE PROYECTOS SOCIALES INCLUSIVOS	FORTALECER LOS 4 PROYECTOS SOCIALES INCLUSIVOS PARA LA ATENCION DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS HASTA 2019	ATENCION A LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS PARA REDUCCION DE VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA CHANDUY	66332,67	GAD PARROQUIAL	COFINANCIAMIENTOS DE PROYECTOS SOCIALES
	INFRAESTRUCTURA FISICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA CHANDUY	FOMENTAR EN LA CIUDADANIA LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA PARROQUIA	PERMITIR QUE EN LAS COMUNAS DE LA PARROQUIA SE IMPLEMENTE 14 ESPACIOS FISICOS RECREATIVOS Y 4 EVENTOS AL 2019	CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUTURA PARA DESARROLLO PARROQUIAL	30946,35	GAD PARROQUIAL	CONSTRUCCION Y ADECUACIONES DE ESPACIOS FISICOS PUBLICOS Y RECREATIVOS EN COMUNAS DE LA PARROQUIA
ECONOMICO-PRODUCTIVO	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	PROMOVER MEJORAS EN EL INGRESO DE LA POBLACION MAS POBRE CON ENFASIS EN PROPUESTAS DE ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA	GESTIONAR 4 ACUERDOS ESTRATEGICOS ANUALES CON ENTIDADES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA IMPLEMENTACION, CAPACITACION Y PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA DE LA PARROQUIA AL 2019	IMPULSO DEL SECTOR TURISTICO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	6328,00	GAD PARROQUIAL, MINISTERIO DE TURISMO-EMOTURISMO-MAE	REALIZACION DE EVENTOS PARA PROMOCION TURISTICA DE LA PARROQUIA CHANDUY
POLITICO INSTITUCIONAL	CONSOLIDAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS DIRECTIVOS DE LAS COMUNAS, GREMIOS, ASOCIACIONES Y CLUBES MEDIANTE ASESORIA JURIDICA Y CURSOS DE CAPACITACION SOBRE PLANIFICACION ASMINISTRATIVA Y ACTUALIZACION	PROMOVER LA ORGANIZACION DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS, Y DEMAS ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS DIRIGENCIAS COMUNALES	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL	43889,09	GAD PARROQUIAL DE CHANDUY	CAPACITACIONES, MATERIALES
<b>TOTALES</b>					<b>147496,11</b>		